



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
 RECTORÍA
 COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
 Av. Universidad 1001, Chamilpa Cuernavaca Morelos México C.P. 62209
 Piso 2, Torre Universitaria, Tel: 3 297000 Ext. 4312 miguel.albarran@uaem.mx

RECIBIDO
 24 FEB 2014
 13:26
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Oficio No. CPD/059/14.
 Asunto: Informes 2013.
 Cuernavaca Mor., a 20 de febrero de 2014.

RECIBIDO
 RECTORÍA
 2012-2018
 24 FEB 2014 13:40

ING. ALFONSO HERNÁNDEZ TÉLLEZ
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA DGESU.
 PRESENTE

Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), por este medio, hago llegar a usted en versión impresa y electrónica (CD) los informes de seguimiento de proyectos apoyados con recursos financieros correspondientes al cuarto trimestre de 2013, de los fondos que a continuación se enlistan:

Formato 3

- Fondo para el Incremento de Matricula (FIM) 2007, 2008, 2009 y 2010.
- Fondo para la Ampliación de la Oferta Educativa de Nivel Superior (FAO) 2008 y 2009.
- Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD) 2009.

Asimismo, me permito hacer entrega del informe de "seguimiento académico", correspondiente al segundo semestre de 2013, de los siguientes fondos:

Formato 4

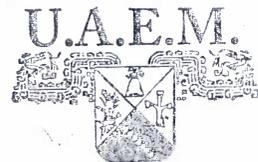
- Fondo para la Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de Educación Superior (FADOOES) 2011, 2012 y 2013.
- Fondo para el Incremento de Matricula (FIM) 2009 y 2010.
- Fondo para la Ampliación de la Oferta Educativa de Nivel Superior (FAO) 2008, 2009 y 2010.
- Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD) 2009.

En relación al Fondo para la Ampliación de la Oferta Educativa de Nivel Superior (FAO) 2010, se ha presentado al 100%; al haber concluido con las metas establecidas y monto asignado el cual ha sido informado en el tercer trimestre de 2013 mediante oficio No. CPD/287/13 de fecha 28 de noviembre de 2013.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
Por una humanidad culta

MTR. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ
 COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO



COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

S.E.P.
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
RECIBIDO
 21 FEB 2014
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- C.c.p. Dr. Salvador Malo Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria (DGESU). Para su conocimiento.
 C.c.p. Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.- Rector de la UAEM. Mismo fin.
 C.c.p. Dra. María Elena Ávila Guerrero.- Directora General de Planeación y Desarrollo. Mismo fin.
 Archivo.

S.E.P. 14/06
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
RECIBIDO
 FEB. 2014
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

ACUSE



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/01/2014
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Nombre del Fondo: Ampliación de la Oferta Educativa de Tipo Superior Incluye equipamiento e infraestructura 2008 **Ejercicio Fiscal Reportado** 2013

Nombre del Proyecto General: Programa de Regionalización y Ampliación de la Oferta Educativa Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Objetivo General: Construir los espacios educativos requeridos en las sedes regionales universitarias del Valle y el Jicarero, así como equipar las sedes de la Cuenca, del Volcán y Campus Chamilpa, a efectos de garantizar la operación de los Programas Educativos propuestos y brindar servicios de extensión y difusión de la cultura, a efecto de favorecer la cobertura con calidad y equidad de la demanda educativa del Estado de Morelos.

Trimestre 4

| Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto | | | |
|--|----|---------|----|
| Federal | | Estatal | |
| Sí | No | Sí | No |
| X | | X | |

| Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento) | | | |
|--|--------------------|---|---------------|
| Aportación Federal | Aportación Estatal | Otra ^{1/} Productos financieros | Total |
| 15,000,000.00 | 15,000,000.00 | | 30,000,000.00 |

| No. | Objetivo Particular | Meta | Acción | Monto asignado | | | Monto Ejercido | | | | | TOTAL EJERCIDO | MONTO POR EJERCER | % de Avance del monto asignado | |
|-----|--|---|--------|----------------|--------------|---------------|------------------------------------|------------------------------------|-----------------|-------------------|-------------------------|----------------|-------------------|--------------------------------|------------------------|
| | | | | Federal | Estatal | TOTAL | Monto reportado en años anteriores | Monto reportado en 2013 Trimestres | | | | | | | |
| | | | | | | | | 1o. 15 de abril | 2o. 15 de julio | 3o. 15 de octubre | 4o. 15 de enero de 2014 | | | | Total ejercido en 2013 |
| 1 | Ampliar la Oferta Educativa en las Sedes Regionales Universitarias a través de la extensión de Programas Educativos de la Licenciaturas ya existentes. | 1.1 Equipar los Espacios de Servicios Académicos, Administrativos, de Docencia y de Laboratorio en la Sede Regional Universitaria de la Cuenca. | N/A | 474,585.12 | 474,585.12 | 949,170.24 | 949,120.38 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 949,120.38 | 49.86 | 99.99 |
| | | 1.2 Equipar los Espacios de Servicios Académicos, Administrativos, de Docencia y de Laboratorio en la Sede Regional Universitaria del Volcán. | N/A | 329,469.88 | 329,469.88 | 658,939.75 | 652,046.26 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 652,046.26 | 6,893.49 | 98.75 |
| | | 2.1 Construir la Infraestructura Educativa Básica para la Operación de los Programas Académicos en la Sede Regional Universitarias del Jicarero | N/A | 5,745,521.76 | 5,745,521.76 | 11,491,043.52 | 10,053,024.06 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 436,038.23 | 436,038.23 | 10,489,062.29 | 1,001,981.23 | 91.28 |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------|--|---|-----|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-------------|-------------|-------------------|-------------------|-------------------|----------------------|---------------------|--------------|
| 2 | Construir y Equipar la Infraestructura Educativa requerida para la operación de los PE ya existentes y de nueva creación, en los distintos Campus y Sedes Regionales Universitarias. | 2.2 Equipar los espacios de servicios Académicos, Administrativos, de Docencia y de Laboratorio de la Sede Regional Universitaria del Jicarero. | N/A | 613,198.42 | 613,198.42 | 1,226,396.84 | 1,016,629.26 | 0.00 | 0.00 | 121,734.89 | 0.00 | 121,734.89 | 1,138,364.15 | 88,032.69 | 92.82 |
| | | 2.3 Construir la Infraestructura Educativa Básica para la Operación de los Programas Académicos en la Sede Regional Universitarias del Valle. | N/A | 4,604,875.00 | 4,604,875.00 | 9,209,750.00 | 9,209,750.02 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 9,209,750.02 | -0.02 | 100.00 |
| | | 2.4 Equipar los espacios de servicios Académicos, Administrativos, de Docencia y de Laboratorio de la Sede Regional Universitaria del Valle. | N/A | 577,840.03 | 577,840.03 | 1,155,680.06 | 1,022,579.78 | 0.00 | 0.00 | 105,036.02 | 0.00 | 105,036.02 | 1,127,615.80 | 28,064.26 | 97.57 |
| 3 | Extender Programas y Proyectos de Investigación científica y humanística a través de los Campus y las Sedes Regionales Universitarias. | 3.1 Construir la Infraestructura Educativa Básica para la Operación de los Programas Académicos (CIENCIAS) | N/A | 1,923,859.80 | 1,923,859.80 | 3,847,719.59 | 3,327,983.65 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 3,327,983.65 | 519,735.94 | 86.49 | |
| 4 | Desarrollar los Programas de Difusión de la Cultura y Servicios de Extensión en los Campus y Sedes Regionales Universitarias. | 4.1 Equipar los Espacios de Servicios Académicos, Administrativos, de Docencia y de Laboratorio en el Campus Chamllpa.(MEDICINA) | N/A | 730,650.00 | 730,650.00 | 1,461,300.00 | 1,456,425.01 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1,456,425.01 | 4,874.99 | 99.67 | |
| GRAN TOTAL | | | | 15,000,000.00 | 15,000,000.00 | 30,000,000.00 | 27,687,558.42 | 0.00 | 0.00 | 226,770.91 | 436,038.23 | 662,809.14 | 28,350,367.56 | 1,649,632.44 | 94.50 |

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

Con la finalidad de contar con los espacios educativos necesarios en la Sede Regional Universitaria del Lago (Jicarero), y en concordancia con lo informado en trimestres anteriores, se reporta lo siguiente: se ha finalizado la construcción de 6 aulas y módulos de sanitarios que a la fecha se encuentran ya funcionando al 100%, pese a lo anterior, es importante mencionar que de acuerdo a los contratos celebrados con las empresas constructoras quedan pendientes algunas erogaciones de la infraestructura antes mencionada; por lo tanto en futuros informes se enterará el progreso financiero que estos tengan hasta quedar finiquitado totalmente.

C.P.C. MARGARITA LETICIA ROBLEDO PEDROZA
TESORERA GENERAL

MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

DR. JESÚS ALEJANDRO VERA JIMÉNEZ
RECTOR

Nota importante:
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).

